

ACORDADA N°: 50 /2016.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de abril del año dos dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Conforme surge del Expte. N°: 42139 STJ-SSA la Sra. María Teresa del Rosario CATOIRA ha presentado su renuncia al cargo de Mediadora Interina del Centro de Mediación del Distrito Judicial Norte, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial N° 561 (Resolución IPAUSS N° 935/2014) a partir del 1º de junio de 2016.

Atento a lo informado por el Área de Personal no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. Maria Teresa del Rosario CATOIRA, D.N.I. N°: 14.921.369, al cargo de Mediadora Interina del Centro de Mediación del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de junio del corriente año.

**2º) AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada funcionaria y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

**3º) RECONOCER** a la Sra. María Teresa del Rosario CATOIRA los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. ///

/// **4º) COMUNICAR** la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)